

MERCOSUR/ RMAGIR-CT/ACTA N° 03/24

**IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA REUNIÓN DE MINISTROS Y  
ALTAS AUTORIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE  
DESASTRES (RMAGIR-CT)**

Se realizó el día 7 de octubre de 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la IV Reunión de la Comisión Técnica de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR-CT), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

La PPTU saludó y agradeció la participación de las delegaciones presentes y destacó los trabajos realizados y los logros alcanzados hasta la fecha.

La RMAGIR-CT se congratuló por la incorporación del Estado Plurinacional de Bolivia como nuevo Estado Parte del MERCOSUR.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

La Agenda consta como Anexo II.

El Resumen del Acta consta como Anexo III.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

- 1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL DEL MERCOSUR PARA AFRONTAR CONTEXTOS CRÍTICOS Y DE EMERGENCIA (PANDEMIA Y POSTPANDEMIA) CON POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS". IPPDDHH MERCOSUR**

El IPPDDHH puso a consideración de las delegaciones la propuesta del Proyecto "Fortalecimiento de la Institucionalidad Regional del MERCOSUR para Afrontar Contextos Críticos y de Emergencia (Pandemia y Postpandemia) con Políticas

Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos" el cual se basó en valorar los contextos críticos y las emergencias con enfoque de Derechos Humanos, generando diferentes nodos de trabajo interdisciplinario proponiendo en abordaje a través de los siguientes componentes:

- Construir una Red de Bibliotecas Especializadas en Derechos Humanos con repositorios y recursos innovadores de información que favorezcan el intercambio y la investigación aplicada al ciclo de las políticas públicas en el MERCOSUR, con registro específico para contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia).
- Constituir una Red de Investigadores e Investigadoras, especialistas en políticas públicas en Derechos Humanos de la región que integre a profesores/as, estudiantes e investigadores/as vinculados/as a la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del IPPDH, puntos focales y profesionales, para la integración de un corpus de conocimiento especializado en contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia).
- Construir una Plataforma de Diálogo para la interlocución con actores sociales junto al Instituto Social del MERCOSUR (ISM), con el fin de profundizar los mecanismos de diálogo e integración de las distintas voces de la sociedad civil en el ciclo de políticas públicas en contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia).
- Potenciar las instancias de capacitación que promuevan la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas en el ámbito de MERCOSUR, a través de la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos.

Al respecto, las delegaciones agradecieron la presentación la cual consta como (Anexo IV).

## 2. PUESTA A PUNTO, AVANCES Y DESAFÍOS DE LAS MESAS DE TRABAJO

Mesa de Trabajo 1 "Guía de Actuación para la Respuesta de Desastres y la Asistencia Humanitaria en el marco de la gestión integral del riesgo del MERCOSUR" – liderado por Argentina.

La delegación de Argentina comentó que, luego de un trabajo intenso que produjo la Guía de "Guía de Actuación para la Respuesta a Desastres y Asistencia Humanitaria del MERCOSUR", fue detectando diferentes espacios de nacionales, regionales e internacionales de difusión. En este sentido expresó que se continuará con dicho proceso identificando nuevos espacios, tal como el Grupo de Trabajo Sudamericano sobre Gestión de Riesgos del Consenso de Brasilia que representa una oportunidad.

Indicó que los países del bloque se encuentran participando de la confección de

diversos productos que emanaron de la Declaración de Lima, adoptada por las altas autoridades sudamericanas en la materia. Uno de esos productos, que se encuentra en diseño bajo el co-liderazgo de Brasil, tiene por objetivo el desarrollo de un Protocolo común de actuación de asistencia en desastres. La Argentina participa en este tema y abogará para que se tome como modelo y base la Guía del MERCOSUR.

Mesa de Trabajo 2 "Revisión de funcionamiento de la Comisión Técnica de Servicios Hidrometeorológicos, en función de la nueva realidad o contexto actual" – liderado por Brasil.

La delegación de Brasil comentó sobre los trabajos realizados en la cual se destaca la elaboración de la Guía Operacional sobre las Acciones Conjuntas de Monitoreo de Eventos Adversos y Desastres Naturales. Asimismo, informó que mantuvieron contacto directo con la Mesa de Trabajo 4, con el objetivo de trabajar los temas de manera conjunta, con el desarrollo del Plataforma de Alertas Meteorológicas Regional para el MERCOSUR.

Asimismo, agradeció los esfuerzos de Paraguay en la gestión y en el desarrollo del "Ejercicio de Simulación de Emergencias Multiescenarios en Localidades Fronterizas Vinculadas (Paraguay-Brasil)". Además, la delegación de Brasil solicitó la creación de un grupo interno de trabajo de intercambio entre los avances correspondientes a las Mesas 2 y 3 para coordinar y materializar dicha iniciativa.

Por otra parte, demostró interés en recibir mayores informaciones sobre el Subgrupo de Trabajo (SGT) N° 18 de MERCOSUR, en el Proyecto "MERCOSUR Dialoga con sus Fronteras", a los efectos de, familiarizarse con la propuesta, colectivizando en el marco de RMAGIR.

Se adjunta el informe presentado por la delegación de Brasil consolidado y detallado sobre los trabajos desarrollados por la Mesa de Trabajo 2 (Anexo V).

Mesa de Trabajo 3 "Profundización de los Espacios de Integración existentes entre el RMAGIR y otros organismos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)" – liderado por Paraguay.

La delegación de Paraguay comentó que siguen coordinando acciones con el Subgrupo de Trabajo N° 6 del Mercosur (SGT N° 6), a fin de trazar trabajos conjuntos sobre Gestión Integral de Riesgos de Desastres, con énfasis en la lucha contra la "Desertificación y Sequía".

Por otra parte, informó que mantuvieron conversaciones de coordinación con el mencionado Subgrupo de Trabajo (SGT) N° 18 de MERCOSUR. Además, compartió que, en base a la Instrumentación del Anexo III, del Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas, es un documento que facilita la Integración de fronteras, y se propone la coordinación conjunta del Proyecto de Cooperación entre la RMAGIR y el Subgrupo de Trabajo (SGT) N° 18, denominado

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

"MERCOSUR Dialoga con sus Fronteras"

Mesa de Trabajo 4 "Formalización de un sistema de intercambio de información (Alertas) con el objetivo de incrementar capacidades y resiliencias en función de las posibilidades y desarrollo tecnológico existente en los Estados Partes" – liderado por Uruguay.

La delegación de Uruguay informó sobre las siguientes acciones:

Como propuesta de trabajo 2024, con el objetivo de profundizar en un sistema de intercambio de información de alertas para aumentar las capacidades de los Estados, se presentaron dos iniciativas a ser desarrolladas:

1. La creación de un Plataforma de Alertas Meteorológicas Regional para el MERCOSUR, en principio de advertencias meteorológicas, para monitorear la región. Esta Plataforma centralizaría la información de advertencias meteorológicas emitidas por los organismos especializados en el tema en un solo portal, mejorando la toma de decisiones y facilitando la coordinación regional. Esta propuesta se encuentra en proceso de elaboración de proyecto de cooperación;
2. Intercambio de talleres entre los países del bloque, proponiendo en primera instancia el uso e implementación del cell broadcast.

La PPTU recibió comentarios sobre el interés de participación por parte de Chile a las Reuniones de la Comisión Técnica de RMAGIR y destacó estar de acuerdo en recibir la solicitud por medios formales.

Asimismo, acerca de la solicitud de Paraguay en gestionar una propuesta unificada del Proyecto "MERCOSUR Dialoga con sus Fronteras" con el Subgrupo de Trabajo (SGT) N° 18, las delegaciones coincidieron con el interés y solicitaron a la PPTU gerenciar las comunicaciones respectivas con el Subgrupo de Trabajo (SGT) N° 18, a fin de recibir la propuesta.

En este punto, la delegación argentina solicitó información respecto de los recursos financieros que implicará la creación y el desarrollo de la Plataforma Regional de Alertas Meteorológicas, a la vez que indicó que debía consultar el proyecto "MERCOSUR Dialoga con sus Fronteras" con las áreas pertinentes que en la Cancillería argentina tienen competencia en los asuntos fronterizos y de medio ambiente.

**3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024 Y PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026**

La PPTU elaboró y puso a consideración de las delegaciones el borrador del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024. Las delegaciones acordaron en remitir sus comentarios a la brevedad (Anexo VI).

Con relación al Programa de Trabajo 2025 - 2026 las delegaciones intercambiaron comentarios y coincidieron en remitir sus aportes sobre las principales líneas de acción a ser desarrolladas en el próximo bienio, antes del lunes 21 octubre próximo, a fin de que la PPTU pueda elaborar el borrador del Programa de Trabajo 2025-2026 y ser aprobado en la XXXV RMAGIR.

El tema continúa en agenda.

#### 4. INFORME DE LA PPTU

La PPTU informó a las delegaciones sobre la realización de las siguientes acciones:

4.1. Publicación de Glosario de Términos de la "Guía de actuación para la respuesta a desastres y la asistencia humanitaria en el marco de la gestión integral del riesgo de desastres del MERCOSUR"

Con relación a este punto se elevó a la Unidad de Comunicación (UCIM), la petición de la visualización del Glosario de Términos de la "Guía de Actuación para la respuesta a Desastre y la Asistencia Humanitaria en el Marco de la Gestión Integral de Riesgo en el MERCOSUR", donde figura en su capítulo N°2, "Definición de Términos". Las posibilidades en dicha propuesta son las siguientes:

- a) Crear un documento de la Guía bajo la Identidad Visual del MERCOSUR y que pase a formar parte de la Sección de Publicaciones del Portal Web MERCOSUR (PWM)
- b) Realizar una nota informativa sobre la Guía, con foco en el Glosario de Términos.
- c) Apoyar con difusión en las redes sociales.

Las delegaciones aprobaron las propuestas.

4.2. Estado de Situación del Proyecto Memorandum de Entendimiento entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC).

La PPTU puso en conocimiento de las delegaciones que requirió información al Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), sobre el resultado de la CXXXII Reunión Ordinaria del GMC llevada a cabo los días 27 y 28 agosto y la reunión informal de Coordinadores Nacionales realizada en Montevideo, el 12 de agosto.

Por ello, los representantes acordaron aguardar la respuesta oficial del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), así como la manifestación del CMC respecto del MoU, antes de proseguir con las respectivas negociaciones.

Asimismo, la PPTU puso en conocimiento de las delegaciones el resultado de sus

intercambios con funcionarios de DG ECHO, informando que el organismo europeo toma nota en retirar el logo del MERCOSUR del boletín informativo referido a la Alianza UE-ALC sobre la preparación a desastres y la gestión de riesgo, hasta tanto dicho bloque no firme el MoU.

Ante la reciente integración del Estado Plurinacional de Bolivia como Estado Parte del MERCOSUR, se realizó un resumen histórico general de las consideraciones ante el MoU. La propuesta inicial se recibió ante la PPTA en el primer semestre del 2023 y hasta la fecha se mantienen las negociaciones.

Finalmente, las delegaciones conversaron respecto de la necesidad de revisar el modelo de gobernanza del MoU y de la composición de la Secretaría Técnica que sean los Estados Parte y las subregiones sus miembros permanentes y los tomadores de decisiones sobre las actividades del Memorándum.

Se acordó que para ello se aguardará la información de los órganos del MERCOSUR sobre el estado de la negociación de dicho instrumento jurídico.

## 5. OTROS

La PPTU informó que recibió la comunicación oficial sobre las autoridades que formarán parte de la RMAGIR en representación del Estado Plurinacional de Bolivia: Embajador Huascar Ajata, como Coordinador Nacional, Delia Pinto y Jenny Encinas, como integrantes de la delegación.

(Para conocimiento de la Comisión Técnica, la entidad responsable de la Gestión de Riesgo de Desastres en Bolivia es el Ministerio de Defensa, a través del Viceministerio de Defensa Civil. Esta gestión está representada por el Ministro de Defensa, Abg. Edmundo Novillo Aguilar, y el Viceministro de Defensa Civil, Dr. Juan Carlos Calvimontes Camargo).

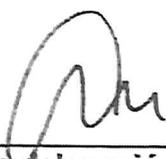
## PRÓXIMA REUNIÓN

Se acordó realizar la próxima reunión virtual de la Comisión Técnica de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR-CT) el día jueves 24 de octubre de 2024 a las 10 horas, a la vez que se elevará a las altas autoridades la propuesta para que el 8 de noviembre tenga lugar la XXXV RMAGIR.

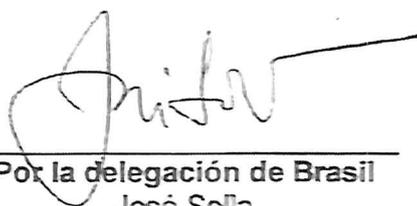
## ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Presentación del Proyecto del IPPDDHH
Anexo V	Informe de la delegación de Brasil
Anexo VI	Informe de Cumplimiento de Programa de Trabajo 2023-2024



Por la delegación de Argentina  
Pia Poroli



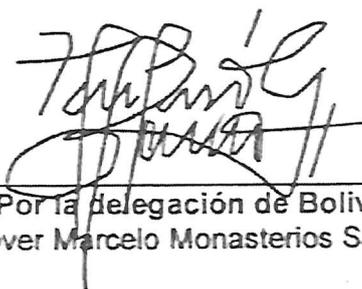
Por la delegación de Brasil  
José Solla



Por la delegación de Paraguay  
Jazna Arza de Olmedo



Por la delegación de Uruguay  
Gimena Pintos



Por la delegación de Bolivia  
Grover Marcelo Monasterios Sardón